

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL FPFC/CA/002/2018

El Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento del artículo 31 fracción I, 33 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, tiene a bien convocar: A las personas físicas o morales a participar en la licitación pública nacional, relativa a la contratación de una empresa de outsourcing, en los términos que a continuación se describen:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Período para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo
FPFC/CA/002/2018	\$1,500.00 No reembolsables.	A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 02 de febrero de 2018. De las 09:00 hrs a 14:00 hrs.	02 de febrero de 2018. 13:00 horas.	08 de febrero de 2018. 13:00 horas.	14 de febrero de 2018. 13:00 horas.
Número de Partidas	Descripción General		Capital Contable mínimo requerido	Condiciones de Pago	Porcentaje de anticipo a otorgar
1	Contratación de una empresa de outsourcing para el personal del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua por el periodo comprendido a partir del 01 marzo de 2018 y hasta el 31 de diciembre 2018.		\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)	Los pagos se realizarán: 1.- De las operaciones según calendario de nómina, impuestos y carga social; 2.- El pago de las comisiones se realizará dentro de los 30 días posteriores a la entrega de la factura correspondiente en el domicilio de la convocante.	No aplica

A) Especificaciones de la licitación:

Descripción General de los Servicios objeto de esta licitación: Contratación de una empresa de outsourcing para el personal del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua por el periodo comprendido a partir del 01 marzo de 2018 y hasta el 31 de diciembre 2018, solicitada por la Dirección Administrativa, según cantidades, especificaciones y características descritas en las bases correspondientes.

B) Experiencia, capacidad técnica y financiera.

- 1.- En caso de persona moral, deberá presentar original y copia del acta constitutiva y sus modificaciones, así como también poder para pleitos y cobranzas del representante legal para acreditar su personalidad
- 2.- Documentación que compruebe dedicarse al giro correspondiente: Copia de contratos y/o facturas celebrados con entes de la administración pública o particulares, que acrediten fehacientemente su capacidad técnica, financiera y operativa, mismos que deberán estar dentro de los últimos 2 años.
- 3.- Curriculum que acredite experiencia en el ramo de subcontratación de personal, recursos humanos y afines.
- 4.- Declaración bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones señaladas en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y demás normas aplicables al giro.

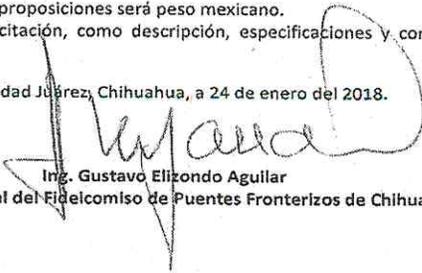
C) Obtención de bases:

- 1.- Las personas interesadas en participar en esta licitación podrán revisar las bases de forma previa a su adquisición, en días y horas hábiles a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 02 de febrero de 2018, de las 09:00 hrs a 14:00 hrs., en las oficinas de administrativas del Fideicomiso de Puentes Fronterizos, ubicadas en Ave. Internacional No. 509, Col. Waterfill Rio Bravo, Ciudad Juárez, Chihuahua.
- 2.- Las bases se entregarán a las personas que realicen su pago, no reembolsable, en efectivo o cheque certificado con un costo de \$1,500.00 M.N. a nombre del NAFIN SNC COMO FIDU DEL FIDEI JUAREZ PUENTS FRONT en el Banco Banorte a la cuenta No. 0416143678, dicho recibo deberá contener el número de referencia 002 y el monto a pagar, el cual será requisito de participación.
- 3.- La lista de participantes se integrará sin excepción alguna, con aquellos que hayan pagado las bases de la licitación hasta la fecha y hora límite indicada, siendo éstos los únicos que podrán participar en la licitación.

D) Presentación de proposiciones y fallo:

- 1.- La adjudicación del procedimiento se realizará al proveedor o prestador de servicios que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases y oferte el precio mas bajo.
- 2.- El comité rechazará las propuestas que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
- 3.- El comité, con base en el análisis detallado de las propuestas, adjudicará los servicios al participante que entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requisitos, los servicios se adjudicarán a quien presente la propuesta solvente más baja.
- 4.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- 5.- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será peso mexicano.
- 6.- Para mayor información de la presente licitación, como descripción, especificaciones y contenido a detalle, consultar las bases correspondientes.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 24 de enero del 2018.


 Ing. Gustavo Elizondo Aguilar
 Director General del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua